

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los corresponsales... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120
EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

LA MAÑANA.

DIARIO POLITICO.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

DE LA MAÑANA.

LA SORTIJA, EL GALLO Y LA CUCANA.

FIESTAS DE CARNAVAL EN CASTILLA.

Las costumbres se van. En la vertiginosa carrera de nuestra vida actual se confunden el pasado y el presente, y aun apenas si nos atrevemos a tender la mirada para sondear con ella el porvenir.

Nuestros padres solían decirnos:—Tal ó cual cosa se hacía ya así en tiempo de nuestros abuelos. Hoy, nosotros, que somos jóvenes todavía, tenemos que decir á nuestros hijos:—Cuando éramos niños como vosotros, había tal uso, tal costumbre que hoy ya no existe.

Ahora bien, ¿debemos alegrarnos de que esto suceda? ¿Quién sería capaz de asegurar que allí estaba el mal y aquí el bien; allí el error y aquí la luz? Harlo difícil nos parece que nadie quisiera cargar con tal responsabilidad. Tampoco nosotros nos sentimos con ese valor.

Sin embargo, habremos de confesar ingenuamente que no sin un sentimiento, mezclado de amargura, hemos visto desaparecer, borradas por la mano del tiempo, y más que todo por la invasión de las ideas nuevas, ciertas costumbres, con las cuales estaban identificados los recuerdos de nuestra infancia; y es que mal que le pese al espíritu, la materia reclama sus derechos, y mientras él grita adelante, ella tiende á estacionarse, porque comprende que al marchar camina hácia su descomposicion, hácia su aniquilamiento. Nadie como nosotros ama el progreso y todo lo que de él dimana; pero aun así no podemos menos de rendir un recuerdo doloroso á lo que fué, abultándonos la distancia sus encantos, como agranda las sombras; por eso al trazar el boceto de un cuadro de costumbres castellanas que hoy ya no existe, quizá le demos un colorido más rico, más brillante, de lo que fué en sí: más de todas maneras, procuraremos permanecer fieles á la verdad, y nuestros lectores sacarán las deducciones que de él se desprendan.

De los antiguos torneos, de lo que fueron en otro tiempo los juegos épicos de los caballeros que, vestidos de cota y loriga, corrían cañas y jugaban lanzas, vino á quedar, sin duda, la costumbre de correr la sortija y el gallo, y jugar la cucana en las ciudades y villas más caracterizadas de Castilla la Vieja.

Esta distraccion, rara si se quiere, extraña por la forma anómala en que se verificaba, encontrábase todavía implantada, como planta exótica, en medio de las modernas costumbres de nuestro siglo, en la mitad de él en algunas ciudades y villas; y únicamente la rápida marcha de los sucesos de estos últimos veinte años ha podido desarraigarla. Para hacerla reaparecer á los ojos de nuestros lectores, necesario nos es retroceder esos veinte años, y trasladarnos con la imaginación á la época en que, muy jóvenes aún, casi niños, asistimos repetidas veces á ella.

II.

Figurémonos una extensa era, en donde el día 2 de Febrero, si variablemente hiciese frío ó calor, sol ó lluvia, se improvisaba el palenque abierto para el juego de la sortija. Dos pies derechos, parecidos á los que sostienen los hilos telegráficos, se elevaban en la tierra uno frente á otro, separados por tres ó cuatro varas de distancia.

Estos dos machones sostenían una varilla de hierro, en la que iban ensartadas dos ó tres docenas de poleitas de madera, en cada una de las cuales se enrollaba una cinta de raso de brillantes colores, rematada por una sortija. El juego consistía en pasar por debajo de esta varilla, engarzar con un rejoncillo una de las anillas y llevarse como trofeo la vistosa cinta conquistada; pero entendiéndose que esto debía de hacerse á caballo y, por lo ménos, á un trote largo.

En la misma forma se verificaba el juego correr el gallo. El ave, atada por las patas á la varilla que sostenían los machones, se agitaba sin cesar, y los corredores, caballeros en asnos, pasaban por debajo, y alzándose sobre los estribos procuraban asir la cabeza del infeliz gallo, hasta que concluían por arrancársela, y el que tal conquista se llevaba como premio el ave mutilada. Este segundo juego convenimos en que tenía mucho de bárbaro.

La cucana se ha generalizado más, y si hablamos aquí de ella es porque formaba parte de la fiesta que describimos; pero todo el mundo la conoce. Este juego consiste en colocar en la punta de una alta percha, enclavada en el suelo, un premio que en las fiestas de Castilla solía ser una onza de oro. La percha, perfectamente pulimentada, teniendo además una ligera capa de jabón en seco, se hacía inaccesible por lo resbaladiza, y pocos eran los que pasaban en su ascension de la tercera parte de su altura, sucediendo no pocos años que el premio quedaba intacto al terminar la fiesta, y el ayuntamiento repartía la onza de oro entre los presos de la cárcel.

Dada una idea de aquello en que consistían los juegos, pasemos al aspecto que estos mismos juegos presentaban.

Lo variado de la citada diversion hacía que se interesaran en ella todas las clases sociales. La Sortija pertenecía á la aristocracia; El Gallo á la clase media, y La Cucana al pueblo; por lo tanto, lo abigarrado de la concurrencia era lo que más caracterizaba la fiesta.

En Valladolid, por ejemplo, los juegos tenían lugar en el extenso prado de la Magdalena. Tres ó cuatro mil almas invadían todas las avenidas desde las primeras horas de la mañana. Vendedoras ambulantes; músicos ídem; comparsas ó cuadrillas de estudiantes con guitarras y bandurrias; cuadrillas de artesanos reunidos en gremios; cuadrillas de mozas del pueblo con panderos y sonajas; centenares de familias, también en cuadrilla, reunidas para comer, bailar y ver la fiesta; miles de paseantes que, más juiciosos, no medían ruido, pero aumentaban la concurrencia; todo esto imprimía tal variedad, tan brillante colorido al cuadro, que concluía por herir poderosamente la imaginación. Esta abigarrada concurrencia servía de marco y como de valla al palenque en donde se disputaba el premio de los juegos. Los jóvenes caballeros que rompían el hielo corriendo la primera sortija, eran saludados con un hurra, lanzado á la vez por miles de bocas. El ardor de la carrera redoblabá entonces. A los torpes les regalaba el público atronadoras risas; palmadas y bravos á los más diestros, y la fiesta, tomando su verdadero carácter, se generalizaba, comenzando algo más allá la corrida del gallo y la ascension á la cucana. El dividirse la atencion no era causa bastante para que el ruido aminorase, antes por el contrario, crecía á cada paso: inmensas oleadas de

risas, de gritos y de aplausos pasaban por encima de aquel mar de cabezas humanas, y en alas del viento Megaba del campo á la ciudad, rompiendo el silencio que reinaba en esta, yendo á excitar la envidia de los que, por una causa cualquiera, no habían podido asistir á los Juegos. Cuando estos se hallaban en todo su auge, la confusion de clases venia á darle su verdadero carácter. Cansados los elegantes de correr la sortija, sobre todo los que habían sido poco afortunados por su falta de destreza, cambiaban de suerte, se iban á correr el gallo. Entonces los que, montados en mansos descendientes de rucio, veían invadido su terreno, tomaban la revancha y no siempre sin éxito, resultando de esta confusion nuevos y ruidosos hurras prodigados al vencedor.

Los vanos esfuerzos hechos más lejos para alcanzar la famosa onza de oro, colocada en lo alto de la cucana, obtenían tambien la recompensa. Con la voz, con el gesto y con toda clase de ademanes excitaba la multitud á los paladines. Cada palmo que el hombre arduo lograba adelantar en su ascension, era saludado con un ruidoso bravo, y cada vez que su cuerpo se deslizaba por el suave tronco hasta dar en tierra, un prolongado silbido acompañaba la caída, y otro nuevo paladin, ocupando su lugar, llegaba á probar fortuna.

El sol en tanto comenzaba á descender; las horas pasaban, y al ruido de los gritos y los bravos venia á unirse el de las músicas y los cantares. Además el aire libre excitaba el apetito: era necesario merendar. Hacíase mesa y mantel del césped, y el banquete empezaba. En la época á que nos referimos nadie había pensado en establecer fondas en las romerías y fiestas campestres, por lo cual el que quería comer en ellas debía llevar consigo las viandas, y sentar sus reales en cualquier sitio. El comedor, por otra parte, no pecaba de estrecho, y cada cual podía ocupar todo el lugar que quisiera. Las libaciones aumentaban la alegría general. Los bailes, las risas, los cantares, las disputas, todo contribuía poderosamente á enriquecer el cuadro con más vigorosas tintas.

III.

Lo que hemos descrito se repetía los juéves y domingos que mediaban entre el 2 de Febrero y el miércoles de Ceniza, con el aditamento del lunes y martes de Carnaval. No se crea que, por repetirse tantas veces, la fiesta perdía su encanto, antes por el contrario, en los últimos días el entusiasmo era mayor, más numerosa la concurrencia, más atronador el ruido, más expansiva la alegría y más variado el panorama; porque á ello contribuían los abigarrados trajes de las máscaras y lo piñante y festivo de las bromas dadas y recibidas. La perspectiva de cuarenta días de silencio, mesura y recogimiento, exasperaba la locura general, habiendo momentos en que llegaba al paroxismo del delirio.

Segun hemos dicho antes, si el premio de la cucana de algunos de los días de juegos no había sido alcanzado, el miércoles de Ceniza, al servir la comida á los pobres presos de la cárcel, se les repartía como limosna, añadida á la que anualmente en dicho día les daba el ayuntamiento, y era para ellos una verdadera fiesta.

Las cintas conquistadas por los jóvenes caballeros, despues de ostentárselas presas en el hombro durante algunas horas, eran puestas como trofeos á los pies de alguna hermosa señora de sus pensamientos, que la guardaba como amoroso recuerdo.

El gallo, ó los gallos, mejor dicho, servían para una sabrosa merienda, añadiéndoles algunas tortillas y regados abundantemente con el aromático vino blanco del país, pues el gallo es en general duro y las buenas cocineras dicen que el vino blanco pone tiernas las viandas; solememente que en las fiestas de que nos ocupamos el vino se le echaban en el estómago y no en la cazuela.

IV.

Tal eran, en suma, los juegos de La Sortija, El Gallo y La Cucana, juegos de los cuales no queda hoy ni siquiera el recuerdo en la presente generacion; pero que hizo las delicias de la que va pasando, despues de haberlas hecho de otras muchas. El progreso cumple con su mision al renovarlas todo á su paso. Nosotros respetamos, como él que más, sus decretos; pero sentimos, al ver que desaparecen las costumbres que nos recuerdan nuestra juventud, la misma dolorosa impresion que siente la coqueta al ver que aparece entre sus negros cabellos la primera cana: es el instinto de conservacion, innato en el hombre, que se rebela contra la vejez que le acerca á la muerte; es la materia que tiende á estacionarse, mientras el espíritu grita: ¡adelante!

SOFIA TARTILAN.

Enero 13 de 1877.

LA AMISTAD, EL AMOR Y LA FAMILIA.

Tenia yo un amigo que, á juzgar por las apariencias, soñaba en eclipsar conmigo la gloria de Pilades y Orestes.

Un día llegó mi amigo á mi casa desgreñado, pálido y ojeroso.

Exhaló un suspiro, y dijo:—Voy á pegarme un tiro. Mi mujer está enferma y no tengo para médico ni botica; mis cuatro hijos están descalzos y no puedo comprarles zapatos. Busco dinero y no encuentro: todos me dicen que el día en que se cambie de ministerio me dejarán cesante y que no podré pagar en cuanto me quiten el destino. ¡Por qué, buena ó mala, no tengo como tú una carrera que me asegure el pan de cada día!

—No te apures,—le dije,—si bajo mi firma hay quien te quiera adelantar lo que necesitas, ya estás al otro lado de la calle. Por lo pronto aquí tienes media onza, que es todo el dinero que en este instante poseo. Llámame á un médico y compra lo que le haga falta á tu pobre enferma.

Mi amigo salió colmándose de bendiciones. Al siguiente día firmábase los dos una escritura en que se hacía constar que habíamos recibido cinco mil reales de un individuo, flor y nata de los usureros (esto último no lo decía el documento), cuyos cinco mil nos comprometíamos á pagar en cierto número de veces á razon de un tanto fijo cada mes.

Y aunque esté de sobra, diré que el dinero entregado por el judío á mi desgraciado amigo no pasó de dos mil reales.

Dos meses despues el prestamista me hizo una visita para decirme que estaba yo obligado á pagarle los cinco mil, más los réditos devengados en aquel par de meses, durante los cuales no había podido echar la vista encima á mi amigo, ni éste le había entregado nada.

Busqué al infeliz padre de cuatro chicos sin zapatos y supe que hacía tres semanas navegaba con rumbo á Filipinas, á donde iba con un modesto destino de cuatro mil duros de sueldo.

El usurero recibe todos los meses de mi mano la cantidad convenida, y siempre me dice al despedirse:—¿Se va convenciendo Vd. de que no se puede hacer favores en este mundo? ¡Oh, la amistad!

Pero hablemos de otra cosa. ¿Conocen Vds. á una joven morenita, que tiene dos luceros por ojos, un clavel por boca, una cabellera negra que vale un Potosí y un airecito cuando anda que vale un Perú? ¿Dicen Vds. que si es la que el año pasado se paseaba todas las tardes por la Castellana? Precisamente, esa: bien sabía yo que no necesitaba dar más detalles. ¡Es tan hermosa! El que la ve una vez, la recuerda siempre.

Pues esa criatura angelical tuvo el mal gusto de ser mi novia, y yo no sé lo que tuve enamorándome de ella con una vehemencia que rayaba en lo imposible.

Es verdad que la picara muchacha lo merecía. Tiene una manera de dejarse amar, que no hay más remedio que entregarse á discrecion, bendiciendo el yugo de su cariño.

Quando yo le decía:—«¿Te amo!» ella, con una voz más dulce que el arroyo, contestaba:—«¿Te adoro!» Si le decía:—«Eres el ángel de mi esperanza», respondía:—«Tú eres mi Dios.» Por más que esto trasciende á disparate, como todos tenemos nuestro poquito de amor propio, yo creía de buena fe que podía ser el Dios de mi novia.

Solo dudaba cuando al acostarme (pensando en ella, eso no hay que decirlo) me dirigía á mi mismo mentalmente algunas frases parecidas á estas:—«Ya estará en su lecho virginal: parecerá una perla en una concha. Como es muy buena habrá rezado antes de dormirse y sus rezos habrán acabado con aquella oracion que comienza así:

Con Dios me acuesto, Dios me levanto...

Al llegar á este punto siempre me ponía de mal humor, y arrebujándome bruscamente terminaba mis cavilaciones con estas palabras:—«No, pues no soy yo el Dios de esa mitad de mi alma.»

Quando volvía á verla le contaba inocentemente lo ocurrido, y ella, tambien con una sencillez encantadora, solía responderme:—«Todas las noches pido á la Virgen que proteja nuestro cariño. ¡Qué orgullosa saldré yo por esas calles, cogida á tu brazo, diciendo á la gente con mis miradas:—«Este caballero es mi marido, y yo soy su mujer, y nos queremos mucho, y yo soy suya para siempre, y él es para siempre mio; y la que le desee, que se fastidie; y la que le piense distraerme, que se fastidie; y la que esté soltera, que se fastidie. ¡Oh! ¡Qué felices vamos á ser!...»

¡Ay! Yo la escuchaba embelesado y haciéndome la boca una jalea. Confíesenos ustedes que sobra razón para jalearse. Joven, enamorado, abrumado bajo el peso imponderable de tanta ternura... ¿á quién en igualdad de circunstancias no le hubiera pasado otro tanto?

Un día—¡día de horror!—mi ángel me echó la escandalosa porque tenía pruebas de que yo coqueteaba con otra mujer á quien ni siquiera de nombre conozco; quise sincerarme; supliqué, suspiré... ¡todo en vano!—«Hemos concluido», me dijo, y yo anduve no sé qué tiempo por esas calles, más aturrido que perro con maza.

Poco despues aquella ingrata se unia con lazo indisoluble á un viejo lleno de reuma y de doblones, y ahora, cuando la casualidad nos pone frente á frente, ella me mira con un desdoro que no quiero traducir, y hasta suele volver la cabeza para mirarme, sin duda porque todavía no ha tenido tiempo de verme bastante.

¡Oh! ¡el amor!

Doblemos la hoja, y permítanme Vds. decirles que conozco á un caballero particular que se divorció á los pocos años de casado, porque, segun mis noticias, su dulce compañera le salió demasiado emprendedora. Añadiré que, no sé dónde, he oido reiterar que el más cariñoso y el mejor de los padres se ha visto en el amargo trance de tener que extrañar á un hijo depravado, que parece se había impuesto la tarea de matarle á disgusto, despues de deshonrar su apellido; y bien puede servir para reverso de esta medalla un manco, que anda cojo por esos mundos de Dios, gracias á que el autor de sus días, que solo falta en las tabernas cuando le llevan á su casa á dormir una borrachera, le demostró una vez su cariño rompiéndole un peroné de un garrotazo; lo cual, en otro género, tiene sus puntos de contacto con lo que sabe medio Madrid, y el otro medio ha olvidado ya, respecto á cierta viudita que, habiendo llegado á reunir una docena de carruajes en su cochera, y no sé cuántos millones de renta, ha dejado á sus hijos por todo patrimonio el desesperado recurso de pedir limosna.

¡Oh! ¡la familia!

Pero ¡qué demonio! por más que la amistad, el amor y la familia ofrecen con frecuencia ejemplos tan poco edificantes, ¿no queda algo en el mundo para endulzar los sinsabores de la vida?

Contesten mis lectores á la anterior pregunta: yo hago aquí punto, porque voy á reflexionar sobre las siguientes palabras de Paul de Kock:

«Al fin hay que hacerse egoísta y concentrar en la individualidad propia la ternura que antes ha ofrecido uno á los demás.»

PEDRO MARIA BARRERA.

LA LUZ ELECTRICA APLICADA A LA MARINA.

Por real orden se ha confiado á los inteligentes ópticos de Barcelona Sres. Daimau é hijo, la instalacion del alumbrado eléctrico en las fragatas Numancia y Victoria. En la primera, que ancló en aquel puerto uno de estos últimos días, se está trabajando activamente para llevar á cabo lo más pronto posible tan importante mejora.

La maquina productora del torrente eléctrico será la magneto-eléctrica de M. Gramme, que es la que mejor y con más economía transforma el trabajo mecánico en electricidad. Dos alambres conducirán la electricidad al bien acabado y perfecto regulador de M. Serrin, contenido en un faro proyector colocado á proa para con mayor facilidad explorar y al propio tiempo indicar el buque su presencia á cuantos se encuentren en su horizonte. A este faro se le pueden dar los movimientos horizontal y vertical, que, combinados, permiten dirigir el haz luminoso en todas direcciones.

Además se instalará otra lámpara Serrin con difusor en el centro del buque, al objeto de alumbrar su

cubierta, aparejo y en parte sus aguas tanto para maniobrar en fondeadero como para toda otra clase de trabajos.

No puede ménos de complacernos en extremo ver insinuada con esto en España otra de las importantes aplicaciones de la luz eléctrica.

Nadie mejor que nuestros oficiales de marina comprenden cuán imperfecto é incompleto es el sistema de lámparas de aceite hoy establecido, ya por su corto alcance, ya por otras causas no ménos conocidas, que han motivado más de una vez lamentables colisiones, por manera que el alumbrado eléctrico se impone aquí aún más que en otras de sus diversss aplicaciones.

Y no solo sirve para lo que llevamos expuesto, sino que es un poderoso medio de defensa. Citemos un ejemplo. El yacht Principe Napoleon se encontró en alta mar con un aviso, el Renard, contra el cual proyectó el deslumbrador haz de su faro eléctrico.

La tripulacion del segundo, envuelto en el flujo de luz, no podía fijar la situacion del foco luminoso, mientras que la del yacht podía distinguir perfectamente al aviso y hacerle fuego. Por otra parte, las sorpresas por buques enemigos son poco ménos que imposibles.

Por último, la luz eléctrica á bordo se constituye en excelente medio de comunicacion con solo disponer de un manipulador que permita lanzar la corriente á la lámpara durante un tiempo más ó ménos corto, transformando ópticamente los signos del telegrafo de Morse, pues se comprende que pueden reemplazarse los puntos y rayas por apariciones de luz súbitas ó prolongadas.

En una palabra, la importancia del alumbrado eléctrico aplicado á la marina, es harto reconocida para que nos esforcemos en demostrarla. De desear sería que tan importante mejora se extendiera á otros buques de nuestra armada y que los faros de la Península fueran sustituidos por los faros eléctricos.—I. P.

(La Política.)

A MILLE. RATAZZI.

Decimos en España, y lo pensamos, que la nobleza obliga, y es porque todo aquello que heredamos al pasado nos liga. Gracia y talento de tu madre hermosa tú heredarás un día, como hereda el capullo de la rosa frescura y lozania... Guarda, pues, Isabel, ese legado cual la esencia el capullo... y despues que tu madre haya pasado ocupa el lugar suyo...

PATROCINIO DE BIEDMA.

EN UN ALBUM.

Vaga sombra que cruzas por el ocao cuando el sol á otros mundos tiende sus rayos: ¿por qué suspiras? Dime cuál es tu nombre. «Melancolía.»

MANUEL CANETE.

EN EL MISMO ALBUM.

Hoja en que estampo mi nombre, tú me sobrevivirás. ¿Qué vale ¡ay! el sér del hombre cuando un papel dura más?

J. E. HARTZENBUSCH.

MERCADOS.

De la Gaceta del Ministerio Fiscal copiamos lo siguiente:

«El 17 de Noviembre próximo pasado se vió en París, ante la sala cuarta del tribunal de apelacion, un pleito sumamente curioso.

El año último falleció un tal M. Lecompte, habiendo instituido por heredero á un sobrino suyo; y cuando éste fué á posesionarse de la herencia, se encontró una reclamacion de cierta señorita que pretendía hacer efectiva una obligacion de 6.000 francos extendida á su favor y firmada por M. Lecompte. El documento, que era de fecha muy atrasada, no estipulaba intereses ni señalaba la causa de la obligacion, y dadas la calidad de la acreedora y la vida borrascosa que hasta en sus últimos años había llevado el difunto, era de sospechar que la causa en que se fundaba la obligacion fuese ilícita.

El heredero fué demandado por negarse á pagar la cantidad reclamada, y al verificar una minuciosa pesquisa en los papeles del difunto, encontró un cuaderno donde su tío apuntaba día por día sus aventuras con interesantes detalles y una cuenta minuciosa de los gastos que cada una le había ocasionado. El nombre de la acreedora de los 6.000 francos aparecía en dicho cuaderno, acompañado de la copia de la obligacion y de algunas reflexiones entre las que se hallaba la siguiente: «Celestina dice que soy un viejo marrullero que nunca hago ningun sacrificio por las mujeres, y para desvanecer sus escrúpulos, le he firmado una obligacion de 6.000 francos. Afortunadamente ese documento no es válido porque tiene por origen una causa ilícita, y si formulase despues de mi muerte alguna reclamacion, encargo á mis herederos que no olviden lo que establece el art. 1.131 del Código civil.»

El sobrino del prudente viejo tuvo en cuenta la advertencia, y su abogado M. Debauc pidió, con presencia de las notas dejadas por el difunto, la nulidad del pagaré de 6.000 francos suscrito á favor de la señorita. Nicot, cuyo abogado, Mr. Bouchott, sostenía la validez de la deuda.

El Tribunal de apelacion, revocando la sentencia de primera instancia, declaró nula la obligacion por fundarse en una causa ilícita.»

El emperador Adriano tenía tan gran memoria, que hacia leyeran un libro que jamás hubiera visto ni oido, y al momento lo repetía palabra por palabra. Nunca perdió la idea del sujeto que una vez hubiera hablado con él.

Mitridates, rey del Ponto, tuvo tan feliz memoria, que estando bajo su dominio veintidos diferentes naciones, aprendió perfectamente sus idiomas, y respondía á todos sus embajadores en la misma lengua en que le habían hablado.

SECCION POLITICA.

En nuestra edición de Ultramar publicamos ayer la siguiente

REVISTA INTERIOR.

Diez días pasaron desde la aparición de nuestra última Revista, y poco más desde que terminó la legislatura. Apenas si en ellos se ha dado punto de descanso la *Gaceta* para la publicación y promulgación de las varias leyes discutidas y votadas por las Cortes, tan numerosas ciertamente, que si en calidad tuvieran lo que en cantidad no les falta, podríamos dar por bien empleada, y mejor aprovechada, la última legislatura.

Muchas de estas leyes son relativas á concesiones de vías férreas sin subvención del Estado. En esto anduvieron pródigas las Cortes, y en verdad que si todas las concesiones otorgadas llegaran á su debido cumplimiento, la Península pudiera presentar una red de ferro-carriles como la nación mejor y más beneficiada; pero no es de creer que así suceda, ni de esperar que se tuerza el destino en esto de hacer á España el país hoy más privilegiado en grandes ideas y fecundos proyectos, si el menos afortunado en realizarlos; todo como si fuera caso de fatalidad para nuestra raza, con mezcla de tantas, que tuviera de todas lo bueno y de todas también lo malo.

Grandes bienes reportaría nuestra patria de que todos estos planes y sociedades en proyecto pudieran llevarse á término, sobre todo si con elementos del país y para porvenir del mismo se establecieran; ya que recelos, no infundados por cierto, nos mueven á temer el demasiado predominio que pudieran algún día alcanzar dos casas extranjeras, y en verdad muy poderosas, á las cuales debe parecer hacedera la idea de repartirse la España, mercantilmente hablando, siendo una dueña de toda la red de ferro-carriles en el Mediodía, siendo la otra dueña de toda la red de ferro-carriles en el Norte. Recelos son estos y temores que tal vez puedan ser considerados como cosa baladí, pero no debieran echarlos en saco roto aquellos á quienes incumbe velar por los futuros destinos de la patria. Nunca dañó la prevención, y menos en cosas que á achaques de nacionalidad importan, ó importar puedan algún día.

Para entretener los primeros ócios del interregno parlamentario, los vecinos de Madrid han tenido el aliciente de unos embajadores birmanos paseando aparatosamente por calles y plazas, y los políticos el de una crisis parcial, casi pudiera llamarse individual, del Gabinete que todavía continúa presidiendo el Sr. Cánovas del Castillo; crisis que ha dado lugar á no pocos empeñados y calurosos debates en los centros políticos y en las columnas de la prensa periódica.

Ya antes de cerrarse la legislatura se veía llegar esta crisis, pues no era un secreto para nadie que el Sr. Ayala, apenado por lamentables causas de enfermedad, y acaso también por tareas á su organización rebeldes, había dimitido el ministerio de Ultramar, con propósito firme de enmienda para lo sucesivo y de no tornar á caer, aun recobrando su salud perdida, en la pecaminosa tentación de ocupar nuevamente el banco azul. Claro indicio daba de esto, como también de lo porvenir, la solicitud y cuidado puestos por el Sr. Martín de Herrera en defender el empréstito de Cuba, demostrando con sus repetidos discursos que tenía estudiada á fondo la materia, y que, á más, estaba al corriente de todas las que competían á la secretaría del ministerio de Ultramar.

Terminada la legislatura, surgió en seguida esta cuestión como la más capital y la que más pronto remedio demandaba. Era necesario proveer al reemplazo del Sr. Ayala, y aquí de los cabaldeos, de las suposiciones, manejos, intrigas, esperanzas ya ganadas, ya perdidas; ilusiones, ora triunfantes, ora defraudadas; proyectos y combinaciones, ya tan pronto concebidos como prestamente disipados.

Es de creer, así al menos lo creemos nosotros, que esa agitación, bullicio y movimiento que han reinado en los círculos políticos, no ha trascendido á las esferas de eterna serenidad en que campea el Sr. Cánovas del Castillo. Tenemos nosotros, acá, para nuestra conciencia, que el señor Cánovas, poco impresionable y nada propicio á sufrir imposiciones, llevaba desde tiempo su proyecto meditado, su plan preconcebido, su idea fija. Ha dejado hablar, naturalmente; hasta ha permitido que se divagara y extravíase la opinión, contando con que ya volvería á encauzarse; y lo que en el interin ha hecho ha sido ejecutar mientras los demás hablaban, y realizar sus proyectos, mientras los demás hacían castillos en el aire.

No han faltado personas avezadas á pisar las tablas de la política y á andar por entre bestidores, que con tiempo anunciaron la solución misma que por fin ha venido á tener esta crisis. Confiaban, sin duda, en que no es fácil hallar desprevénido al Sr. Cánovas del Castillo, ni es el actual presidente del Consejo hombre á quien puedan torcer, ni apartar de su camino, los tumultos pasajeros que levantarse puedan en el seno de mayorías, todavía no bien habituadas á la disciplina y régimen del claustro ministerial.

Es en efecto de creer, dadas las condiciones del actual presidente del Consejo, que la solución de esta crisis estaba muy de antemano pensada, y que si se ha retardado un tanto, hasta el extremo de creerla todo el mundo difícil y laboriosa, ha sido solo para dar natural expansión á la indígna locuacidad de los políticos militantes; que no es bien que esto pueda asemejarse á una Cartuja, y siempre, en España, el que ha dejado hablar, ha concluido por realizar sus fines.

Convenir podía, tal vez, al pensamiento político del Sr. Cánovas del Castillo que la crisis iniciada por solo la cartera de Ultramar tuviese alguna mayor extensión y se comunicase, por ejemplo, á la de Estado, departamento cuya importancia puede subir de punto, según sean las previstas y futuras contingencias que vengan á influir en las altas regiones de la política europea. Esta dilatación de crisis ha permitido, pues, al

Sr. Cánovas del Castillo, no solamente hacer que pudiera entrar en el ministerio de Ultramar el Sr. Martín de Herrera, ya de tiempo indicado para el caso, si que llevar al de Estado una representación más liberal con el ex-ministro don Manuel Silvela, perteneciente á un pequeño grupo de la Cámara, no por más exiguo, menos afortunado.

Tenernos ya, pues, el ministerio completo con Herrera en Ultramar, Calderon Collantes en Gracia y Justicia y Silvela en Estado.

Falta saber ahora á qué móviles ha obedecido la combinación. Y que los hubo es indudable, ya que, á no ser esto, bastaba con salir el señor Ayala de Ultramar para entrar otro, sin necesidad de andar á vueltas con las carteras de Estado y Gracia y Justicia. Para nosotros, y lo decimos sin ambages ni rodeos, estos móviles pueden ser originados por ciertas corrientes subterráneas que hoy evidentemente son más pronunciadas en sentido liberal. Con la salida del Sr. Calderon Collantes de Estado, aun cuando haya sido para pasar á Gracia y Justicia, y con la entrada del Sr. Silvela en aquel departamento, el gabinete se ha liberalizado, poco ciertamente, demasiado poco aún, pero al fin ha tomado un punto de color que no tenía y que es de esperar conserve, si las aguas que se beben en el cuarto bajo del palacio de Oriente no tienen la virtud atribuida á aquellas de cierta milagrosa fuente antigua, á las cuales se concedía el raro privilegio de hacer olvidar antiguos amores, desmemoriando al que de ellas hacía uso frecuentemente.

La parte del antiguo elemento moderado, que hoy milita en la conciliación y en la mayoría, se podía creer con derecho, por lo que significa, por lo que representa, á tener en el ministerio más participación que aquella que ya tiene con los señores conde de Toreno y Barzanallana, ministros de Fomento y Hacienda respectivamente. No es, pues, de extrañar que, creyéndose con este derecho, hiciera fuerza de vela y remo para conseguir la cartera vacante, tanto más cuanto que los moderados, afectos á su antiguo vicio de origen, desconocen la existencia de corrientes determinadas en sentido liberal por móviles superiores, muchas veces fuera del alcance del mismo entendimiento humano. Nunca creyeron los moderados en esas causas ni en esos móviles sino cuando, por desconocerlos é impedirles el paso, les vieron estallar de repente en hechos y á veces también en catástrofes.

Es de suponer que el Sr. Cánovas del Castillo, si quiera sea solo también por vicio de origen, ha de creer, al revés de los moderados, en la existencia de esas corrientes que á veces suelen hacer temblar el suelo bajo las plantas; puesto que ha ido á buscar el elemento para completar su gabinete en el grupo de la Cámara más reducido, casi microscópico, pero que, según un acta, afortunadamente á tiempo exhibida, se considera el más liberal dentro de la mayoría.

Los *santacruceños*, así se les llama por alusión á su presidente el Sr. Santa Cruz, son pocos en número. No pasan quizá de ocho entre ambas Cámaras, y sin embargo, tienen ya ahora, con os Sres. Martín de Herrera y Silvela, dos representantes en el banco azul. Los que forman este grupo aprovechado, fueron antiguos y fervientes constitucionales, allá, en los tiempos del rey Amadeo y también de la república. A la exaltación de D. Alfonso se separaron del partido constitucional, junto con los Sres. Alonso Martínez, Candau, Groizard y otros varios; pero cuando, recientemente, estos últimos se han alejado de la mayoría, por no seguirla en tortuosos caminos de veleidades y pendientes reaccionarias, aquellos, formando el diminuto grupo mencionado, han permanecido agarrados á ella, como el pulpo á las rocas, si bien haciendo constar por el acta tan oportunamente redactada y exhibida, que al abandonar su antiguo partido y su antiguo nombre de batalla para considerarse fundidos en la mayoría, se declaraban, dentro de esta, los más avanzados en liberalismo.

En este grupo, y en estos liberales avanzados, ha ido el Sr. Cánovas del Castillo á escoger su hombre para el ministerio, sin dársele un ardite de lo que pudieran decir y hablar los moderados, cuyos rejuvenecidos y extemporáneos ardores ya hallará medio de calmar andando el tiempo y ayudando Dios.

De todos modos, y lo que es por esta vez, el elemento moderado de la conciliación ha perdido la partida. Es una fracción, la más homeopática parte de una fracción de la mayoría, la que en esta contienda ganó el laurel de la victoria. Los moderados deben haberse convencido de que pasó su tiempo, y la ciencia y la experiencia enseñan que los tiempos pasan para no volver.

Por fortuna, y como no hay mal que por bien no venga, los moderados podrán contentarse con el refuerzo que parece les llega á los de su antiguo partido, el partido histórico, aquel que se mantiene en sus tiendas, guardador del campo y de la bandera. Según, en efecto, anuncia uno de sus más autorizados órganos en la prensa, dentro de breves días ha de tener lugar un suceso fausto que ha de robustecer «la fuerza siempre legal, siempre monárquica y siempre histórica del partido moderado» es el reconocimiento de la legalidad existente bajo los principios del moderantismo tradicional, que se disponen á hacer varios ó muchos carlistas que hace pocos meses estaban todavía en el campo sosteniendo la causa del absolutismo y peleando contra la libertad.

Estos son los sucesos más culminantes de la decena que acaba de transcurrir y los que mayor pábulo han dado á conversaciones y debates en los círculos políticos; sin hacer mención de la polémica que se ha suscitado en la prensa, originada por los últimos discursos parlamentarios de los Sres. Sagasta, Cánovas y Ulloa, acerca de si son más ó menos liberales las prácticas inglesas, si es ó no omnipotente el Parlamento de aquella nación, si han dicho esto u lo otro los comentaristas británicos y si la vieja Inglaterra ha sido y es modelo de libertad constitucional. Este es un punto académico y puramente histórico.

Ya en nuestra anterior Revista lo dijimos. Para ejemplo y modelo de libertades, para usos de

buenos prácticas y costumbres constitucionales, los de casa.

A última hora, y en el momento de soltar la pluma para poner término á esta Revista, se anuncia la dimisión de nuestro embajador en Lisboa, Sr. D. Alejandro de Castro, y también se asegura que hay síntomas de crisis por parte del ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana, que debe haber visto con malos ojos la entrada del Sr. Silvela en Estado, y por ende la solución dada al conflicto de estos días.

Es posible que esta nueva crisis parcial sea conjurada, pero si la dimisión del Sr. Castro se mantiene, aquí tendríamos el principio de algo de que, Dios mediante, podremos ocuparnos en nuestra próxima Revista.

Las muchas líneas que consagra *La Epoca* á la cuestión del día sobre la dimisión del Sr. Castro y las disidencias que se dicen surgidas en el seno del moderantismo son elocuentísimas, y bien merecen que *LA MAÑANA* tome acta de ellas. Empezó por llamar nuestra atención que el periódico ministerial, antes de emitir juicio alguno sobre la delicada cuestión personal que se debate, apelara á estampar las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, acerca de la constitución de lo que su señoría llamaba partido conservador liberal, como si de esta hábil y suave manera quisiese el periódico ministerial determinar la conducta que debe ser el objetivo constante del señor Cánovas del Castillo.

Que *La Epoca* se encuentra herida, y que el gabinete no realiza su pensamiento de gobierno dentro de los moldes á que se ajusta la afición del antiguo periódico conservador, lo demuestra su lenguaje, mal comprimido dentro de las leyes de la conveniencia *ad usum*.

El breve exordio de *La Epoca* es ya una exhalación de dolor; es ya prevenir que no va á dejar de ser partidaria de la situación, porque deje un momento de cantar alabanzas para dar consejos.

Los que conocen el estilo peculiar de este periódico, comprenderán todo el valor, todo el realce de las frases suyas que vamos á trasladar, y su significación y su alcance. Aprenda *El Tiempo*, á quien *La Epoca* da una severa lección, demostrándole que ni los lazos de unión que le ligan á los hombres que se hallan en el poder, ni ningún género de consideraciones, le ponen en el caso de permanecer muda é indiferente, ante el murmullo que levantan los rumores de la opinión pública.

Pero pasemos ya á señalar los párrafos más elocuentes de *La Epoca*, aunque á decir verdad, bien merecían todos ellos ser trasladados á nuestras columnas, si no nos faltara el espacio.

Una vez en materia, el diario del gabinete dice así:

«Los gobiernos y las mayorías han de vivir en completa identidad de miras; si un gobierno por motivos respetabilísimos, que no los discutimos, y pueden ser de una fuerza indiscutible, adopta una determinación, y esa determinación, quizá por imperfectamente conocida ó explicada, suscita alguna molestia, porque las razones externas y públicas no abonan esta resolución, es patriótico, es previsor, es indispensable hacer entender con los miramientos justos, para que, advertidos los jefes naturales de esa misma mayoría, se inspiren en sus corrientes y hagan desaparecer, como les es muy fácil, todo lo que tienda á alterar las buenas relaciones que afortunadamente subsisten en el partido tan atinadamente descrito por el Sr. Cánovas.»

«Necesitaremos detenernos á comentar? Creemos que las anteriores líneas no lo necesitan. Tan elocuentes y expresivas son de suyo!

Continuemos, pues.

Tiene la palabra *La Epoca*:

«El Sr. Cánovas es jefe del partido liberal conservador, al Sr. Cánovas apoya resueltamente la mayoría, y cuando el Sr. Cánovas, inspirado en el espíritu de esa mayoría que tan leal apoyo le prestó siempre, se penetra de la sinceridad de sus intenciones y se persuade, como no puede menos de estarlo, de que sus palabras antes copiadas siguen siendo el lazo de unión de la mayoría, las nubes pasajeras que la pasión de partido supone tan densas, se desvanecerán rápidamente al contacto de la realidad de las cosas.»

Como se ve *La Epoca* acentúa más y más sus palabras, recordándole al señor presidente del Consejo el lazo de unión con la mayoría, para que no sufra enfriamiento de ninguna especie.

Y más adelante:

«*La Epoca* no tiene la misión de ahondar distancias, sino de acortarlas. Cumpliendo como periódico independiente, advierte con lealtad, pero no abandona á sus amigos; en las avanzadas peleaba en 1868 sin temor á los contrarios. En las avanzadas se halla hoy en defeusa de la causa en cuyo triunfo alguna parte le cabe, y gracias á esta posición puede escuchar los rumores, que no siempre llegan á la tienda del general en jefe. Después de haberlos comunicado, en su puesto sigue y en su puesto estará, que á fuer de amigo de veras, la desgracia le hallará, como le halló en otros tiempos, al lado de los que caían, no codeándose en las antepasas de los vencedores.»

Y el colega, aplicando después algunas palabras de cosecha propia á lo que *LA MAÑANA* había tenido ocasión de decir con motivo de la cuestión objeto de las líneas de *La Epoca*, dice empleando la forma interrogativa:

«¿Quién puede extrañar que solicitemos el cumplimiento de aquellas salvadoras y exactísimas ideas? Pues nos consta que como nosotros, las apadrinaron y aceptaron los hombres de procedencia moderada, y habrían querido que ni siquiera como pretexto pudieran suponerse otra cosa.»

Y finalmente, para concluir:

«Es agradable lo que sucede? No en verdad; sería mejor haberlo evitado. ¿Puede desaparecer por completo todo vestigio de desavenencia? ¿Quién lo duda? Con inspirarse todos en las palabras del Sr. Cánovas, con ajustarse las inspiraciones del gobierno á las inspiraciones del Parlamento, como se han venido ajustando constantemente, porque la política la inspira el Parlamento, y la ejecuta, y desuavemente el gobierno, habremos demostrado de una manera palmaria que la restauración ha venido á marcar en el régimen constitucional un rumbo tan sincero, tan imparcial, que nadie encuentre nada que reprocharle.»

De todo este largo catálogo de frases mal veladas por el dolor, en que á cada instante aparece la omnipotencia parlamentaria, teoría tan brillantemente defendida por el Sr. Cánovas, se deduce que *La Epoca* ve con marcado disgusto el no muy acertado consejo con que se dá cabida en el gabinete á ciertos hombres de *casual adhesión*, como diría *La España*.

La Política no encuentra, por el contrario, nada que la sobrecoja ni que se salga fuera de las condiciones ingenitas de la agrupación del Sr. Cánovas del Castillo, y á todos los cree con títulos bastantes para penetrar en la torre de Babel que forma la actual situación.

Hé aquí los párrafos de su artículo de fondo *Fuegos artificiales*, que mejor condensan el espíritu de sus palabras:

«En el nombramiento del Sr. Silvela había menos

razón bajo todos los puntos de vista para mostrar disgusto, que en el del Sr. Barzanallana. Para los que como nosotros consideramos brradas las distinciones antiguas y aun las de la *vispera* y el día siguiente, tan digno es el Sr. Silvela como cualquier otro individuo de la mayoría de diversa procedencia; y los que todavía prevén dan querer conservar esas distinciones y el equilibrio entre los diferentes orígenes, no podrán menos de comprender que habiendo sido el Sr. Ayala el que ha dejado una cartera, debía ser un hombre político de la misma procedencia el que llenase la vacante.

Es, pues, vano el empeño de las oposiciones por dividir al partido liberal conservador, y más vano todavía el que muestran por separar al Sr. Cánovas de la política liberal y de conciliación que desde el advenimiento de la monarquía viene siguiendo con firmeza y perseverancia. Los embates de que sea objeto por una parte ó por otra, para dar á su política una significación distinta, ya en el sentido de una reacción incesante, ya en el de una actitud peligrosa, le encontrarán firme y entero, prefiriendo en todo caso romperse, á doblegarse. Su divisa en este caso concreto es: *franges, non flectes.*»

El Tiempo... *El Tiempo* todo lo ve sonriente, agradable, y opina que no debe preocuparse por nada de lo que en torno pase, teniendo, como tiene, el firme y decidido empeño de continuar apoyando al Gabinete.

Excusamos todo comentario. Sin ellos queda perfectamente fotografiada la actual situación.

Dice un periódico ministerial que en todas las expediciones de ida y vuelta que hacen los trenes de Barcelona á Gerona va un piquete de tropa para la seguridad de los pasajeros y para los intereses de la empresa.

«¿Pues qué ocurre en aquel trayecto? ¿La guardia civil no está allí dedicada al servicio de su instituto? ¿A qué ese gasto continuo de embarque de tropas en un ferro-carril cuyas expediciones se hacen en pleno día? ¿Tan plagado está aquello de malhechores?»

Contéstennos los órganos ministeriales.

La Epoca publicó ayer un artículo en el que recuerda al señor presidente del Consejo de ministros los deberes que contrajo en la Cámara popular definiendo al partido conservador ó de la conciliación. El colega aperchibe al Sr. Cánovas con guante blanco.

Días antes, el mismo periódico aludió en son de oposición al ministro de Ultramar á propósito de los presupuestos de las Antillas.

Ayer *El Conservador*, órgano del Sr. Cánovas del Castillo, se despachaba á su gusto con el Sr. Cruzada Villamil, actual director de Comunicaciones.

Ayer *El Cronista*, periódico ministerial, la emprendió en verso con el Sr. Fabié, actual consejero de Estado.

Días antes *La Política* censuraba al mismo personaje.

No pretendemos intervenir en asuntos domésticos, pero convengamos en que la familia es apreciable.

Erase, que se era el martes 16 del mes que corre, cuando los periódicos ministeriales amañecieron diciéndonos que en las esferas de la situación ni una nubecilla empañaba «la celeste bóveda donde irradia el astro canovista; y mientras esto se leía en las oficinas públicas y en algún café, marcaban las doce los relojes de la presidencia del Consejo y entraba en el despacho del jefe del gabinete el nuevo y flamante ministro de Estado. Dos horas, y algo más, duró el diálogo entre ambos políticos; animada é importante sería la conversación, cuando tuvieron que esperar quedase terminada para trasponer los umbrales del gabinete presidencial los señores Calderon Collantes, Romero Robledo y Martín Herrera.

Marcharse todos estos señores y preocuparse el señor Cánovas hasta el punto de no querer recibir á nadie, todo fué obra de un momento.

Después dicho señor se fué á palacio, y al salir del régio alcazar, seguía lo mismo que antes.

Sin embargo, todo marcha, al decir de algunos.

Los elementos moderados de la conciliación dan por segura una próxima modificación ministerial. Desean que el Sr. Silvela deje la cartera de Estado para ocupar la embajada de París, y que la vacante se provea con un personaje de su agrupación.

Creemos, sin embargo, que el Sr. Cánovas tomará otros rumbos.

Los moderados de la conciliación tienen poca fuerza en las Cámaras, y han terminado ya su misión parlamentaria. Además el señor presidente del Consejo de ministros tiene, hoy por hoy, el manubrio electoral. Con la designación de senadores vitalicios y las vacantes que habrá en el Congreso, podrá en breve el gobierno llenar provechosamente ciertos vacíos.

De *La Política*:

«Si fuese admitida la dimisión del Sr. D. Alejandro Castro, la embajada de Lisboa quedará reducida á la categoría de plenipotencia, conforme á lo establecido en la ley de presupuestos.»

LA MAÑANA cree que si el Sr. Elduayen resulta ser el favorecido, la plenipotencia de Lisboa subirá á la categoría de embajada.

Dice *El Conservador* que las oposiciones no están hoy en aptitud moral ni material para ejercer el gobierno.

Política culinaria.

Pregunta *El Conservador*: ¿Dónde halla *LA MAÑANA* homogeneidad de ideas ni de procedimientos entre los Sres. Sagasta y Ulloa?

En los Sres. Ulloa y Sagasta.

Se decía que el señor conde de Toreno hizo anteaer un viaje á Alcalá á fin de celebrar una importante conferencia con el Sr. Barzanallana, quien, según fundados rumores, está resuelto á dejar la cartera de Hacienda.

El viaje del ministro de Fomento obedecía á la ley de la afinidad. Algunas veces, por más que no se sumen, las cantidades heterogéneas suelen en los gobiernos dar margen á esperanzas más ó menos fundadas.

Asegúrese que, aun cuando los moderados dejen de formar parte de la conciliación, el Sr. Jove y Hérvia seguirá en sus puestos.

El Conservador dice lo siguiente:

«Si el director general de Comunicaciones se ha propuesto arruinar á las empresas periodísticas, lo consigne.»

Si el Sr. Romero Robledo trata de dar buen ejemplo para la organización de los servicios públicos, que amigos y adversarios reclamamos, no lo obtendrá, seguramente, manteniendo al frente de sus departamentos á funcionarios tan poco entendidos ó negligentes como el Sr. Cruzada Villamil.

Como se ve, el sueldo tiene un alcance que va más allá de la personalidad, juzgada hace ya mucho tiempo, del Sr. Cruzada Villamil.

Esto, unido á que el colega recibe inspiraciones

tan elevadas como conocidas, hace creer que si el señor Romero Robledo trata de dar buen ejemplo, ya sabe lo que debe hacer para que el director de Correos pueda imitarle.

Estaremos al cuidado para ver lo que resulta de tan fraternal cariño.

El mismo periódico dice que anteayer a última hora se daba por presentada la dimisión del Sr. Fabié.

Dicen La Correspondencia que el Sr. Martín Herrera no ha pensado hacer arreglo alguno en el personal de la secretaría de Ultramar.

Ya lo pensará su excelencia cuando no tenga en qué pensar.

Las noticias de Oriente son menos favorables a una solución satisfactoria.

Hermanas gemelas de las que circulan respecto a la situación del gabinete Cánovas-Toreno.

Ayer, cuando después del consejo dieron en decir los amigos del Sr. Cánovas que los moderados empezaban a resignarse con la solución de la crisis, dejé caer blandamente sobre las manos de un político importante un despacho de París trazado por el Sr. Roca de Togores, cuyo texto es hermano gemelo del telegrama expedido desde Lisboa por el Sr. Castro.

Y agreguen Vds. a esto, como por remate y sello, que un militar de allende los mares, no ha manifestado deseos de regresar a la Península.

Un colega de la tarde supone a La Epoca atacada de intermitencias de ministerialismo.

Para remediar ese mal no es menester apelar a ningún licenciado en medicina.

Bástale al colega para restablecerse, que el señor Eudayen salga del gobierno civil de Madrid, dejando allí el bastón de mando para que lo tome quien puede sucederle.

Y si alguien lo duda, a probarlo.

Son varios los periódicos ministeriales que tratan de constituirse en mentores del Sr. Cánovas.

Meditemos.

La Correspondencia sigue en su tarea de desmentir cuanto sucede y sucederá.

¡Victima de una consigna!

En Cádiz se ha establecido la jurisprudencia de que las Ligas no deben figurar para nada en las cuestiones políticas.

Peligrosa es la jurisprudencia para ciertas damas de la corte.

En breve llegará a Madrid el Sr. Castro.

¿Con ó sin dimisión?

El Sr. Posada Herrera ha manifestado a varios amigos políticos que por ahora no verificará su anunciado viaje a Llanes.

El insigne diputado por dicho punto, determinó marcharse allá el día 15 del actual. A fin de asistir al baile del régio alcázar fijó su partida de Madrid para el siguiente día. Estamos a 19 y continúa en esta capital D. José Posada.

¡Hola! ¡Ola!

Al suelto un poco desabrido que nos dedica ayer La Integridad de la Patria acerca de la afirmación que hemos hecho de que nuestro periódico ocupa el primer lugar en el timbre de Antillas, contestaremos recomendándole lea la Gaceta del día 16 del actual en la que se inserta la nota de la recaudación obtenida en esta corte por el derecho de timbre de periódicos para la Península, Antillas y Filipinas, y verá, si no es ciego que LA MAÑANA ocupa el primer lugar en el estado de Antillas.

En cambio el citado periódico brilla por su ausencia en dicha nota, por lo que, y hasta que no pruebe el error en que la Gaceta y nosotros estamos, tendremos siempre un perfecto é irrebatible derecho en consignar que LA MAÑANA ocupa el primer lugar en el timbre de Antillas, durante el primer semestre del presupuesto de 1876-77, sin que al hacerlo así nos guen otros alardes y exhibiciones que las que se deducen de la verdad publicada y reconocida oficialmente.

Dice La Correspondencia.

«Pregunta El Constitucional:

«¿En qué quedamos?

«Se permite ó no se permite la entrada en el salón de conferencias del Congreso a los periodistas?

«No se permite.»

«Pues se permitió el martes último por la tarde, y si a La Competente no le basta con esto, diremos algo más.»

«Los gobiernos y las mayorías han de vivir en completa identidad de miras.»

«Las anteriores líneas son de La Epoca.»

«A ti te lo digo, suegra...»

Un periódico ministerial asegura que tan pronto como el Sr. Salaverría tomó posesión de su nuevo cargo de gobernador del Banco de España, pasó a saludar al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, asegurando a este último que los 25 millones que el gobierno ha pedido al Banco serán entregados hoy mismo.

Es indudable que el Sr. Salaverría en su nuevo cargo podrá prestar grandes servicios al gobierno; pero no será sin llevar la ruina y la desolación a todas partes; y la mejor prueba de ello es lo ocurrido el mismo día que ha tomado posesión: las acciones han bajado un 12 por 100.

¿Qué es esto? ¿Por qué ese pánico?

El recuerdo funesto de la gestión financiera, que tantos males ha ocasionado, del Sr. Salaverría, cuando desempeñó la cartera de Hacienda, y los que ahora inicia, han producido esa depreciación tan alarmante en los valores del Banco.

Jamás se ha dado caso que pareciese pueda al que en estos momentos preocupa hasta el terror a los tenedores de acciones.

Y no se afanen los periódicos que apoyan todo lo que el gobierno hace en señalar como causa de esa baja tan espantosa el anuncio de venta de los 3.868 acciones que quedan por emitir para completar el capital de 100 millones de pesetas, porque eso no es sostenible seriamente.

¿Qué supone la venta anunciada? Una cosa insignificante é incapaz por su misma pequeñez de producir una baja en la emisión ya verificada, que representa una suma inmensamente mayor que el capital total de las acciones que van a enagenarse. Tratar de seguir rebatiendo ese argumento sería ridículo.

No queda en pie otra causa que pueda haber dado origen a esa depreciación, que en estos momentos puede tal vez haber causado la ruina de capitales muy importantes, que el desdichado recuerdo que ha dejado en el país el nombre del Sr. Salaverría.

El Sr. Sedano celebró ayer una conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo. De esta entrevista deducían varios diputados que el artículo publicado ayer en las columnas de La Política se dió a luz con la correspondiente sanción.

La Epoca, en vista de ciertas cartas que aseveran

la resolución del Sr. Castro, pide que se ponga un remedio a la situación.

«Saben Vds. quién clama por un médico? La familia.»

La Epoca, contestando a LA MAÑANA, supone que el Sr. Cánovas quedará con su partido si sigue sus consejos.

Nosotros aventuramos una idea para el caso de que el Sr. Cánovas se viera en los bancos de la oposición, pero por los indicios y la necesidad de los consejos, puede colegirse que no sería extraño que se realizara nuestra profecía antes de tiempo.

El movimiento centrifugo se ha iniciado ya.

La Fe y La Correspondencia dicen que si volviera la revolución, volverían los carlistas.

Los colegas están desorientados.

Los carlistas han vuelto ya, y con sus grados, honores y condecoraciones.

Y por si falta lastre, vendrán los restantes.

El Pabellón Nacional tiene la palabra.

Otra nueva denuncia acaba de sufrir nuestro estimado colega El Constitucional, según se nos dice por la fiscalía de imprenta en oficio fecha de ayer.

Mucho lo sentimos, y como siempre, le deseamos una pronta absolución.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

Un antiguo amigo nuestro que reside en Méjico, y que es por demás conocedor de aquel país, nos ha remitido la siguiente interesante carta:

«SAN LUIS 12 de Diciembre de 1876.

Sr. Director de LA MAÑANA:

Poco gratas son las noticias que tengo que comunicar a V. respecto de la situación en que se encuentra este desventurado país. Ya tendrán Vds. en España noticia exacta y detallada de los sucesos ocurridos en esta república. Porfirio Díaz, protestante contumaz por medio de las armas de toda reelección presidencial en este país, desde que la república sustituyó al imperio con la hecatombe de Querétaro, se levantó en Oaxaca con la fuerza del Estado contra la reelección de D. Sebastian Lerdo de Tejada bastante tiempo antes de que llegaran las elecciones. Hicieron éstas, y sancionó la reelección el Congreso federal, votando en contra un reducido número de diputados de la oposición. El vice presidente de la república, D. José María Iglesias, publicó un manifiesto protestando, ó mejor dicho, negando la legalidad del decreto del Congreso, puesto que éste estaba expedido con manifiesta infracción de la Constitución federal y la elección se había llevado a efecto estando declarados en estado de guerra más de cien distritos electorales, en los cuales no había sido posible consultar la opinión pública.

Siguieron a este acto extremas medidas tomadas por el presidente Lerdo, en uso de las facultades extraordinarias de que le habían revestido los Cuerpos colegisladores y la desaparición de la capital del presidente de la suprema corte de justicia.

Tanto el prestigio personal de que disfrutaba el señor Iglesias, como el haber aparecido este en Querétaro presidiendo un gobierno por él nombrado y constituyendo otro Congreso federal con los diputados que habían votado contra el decreto dictado en Méjico por la mayoría, dió a la revolución una fuerza invencible.

Lerdo de Tejada dispuso que un fuerte ejército, al mando del general Alatorre, fuese en busca del grueso de las fuerzas que en el Estado de Oaxaca reconocía por caudillo a Díaz, y siendo la suerte de las armas adversa a los soldados, del que entonces ostentaba el título de gobierno legítimo, Porfirio avanzó hasta apoderarse de Puebla de los Angeles, según la llamaban los antiguos españoles, ó de Puebla de Zaragoza, como hoy la denominan los mejicanos, en memoria de la heroica resistencia que el general americano de este apellido hizo cuando la población fué atacada en 1862 por los soldados franceses.

El telégrafo comunicó a Méjico la noticia de la victoria alcanzada por las fuerzas revolucionarias, y Lerdo de Tejada abandonó con sus ministros la capital, que a los pocos días vió entrar victorioso al caudillo que tuvo que deponer las armas con que ensangrentó el país al anunciarse la reelección de Juárez, cuyos preliminares tenía lugar cuando acaeció la repentina muerte de este reputado patriota, y por cuyo motivo vino, por ministerio de la ley, a desempeñar Lerdo de Tejada la presidencia interina de la república.

Desde el momento en que Porfirio se apoderó de la capital de la república, la cuestión política empezó a revestir un aspecto por demás desagradable. Lerdo de Tejada recorrió el país con el carácter de presidente legítimo, esperando que la fuerza pública y los Estados que acababan de aclamar su reelección rechazasen la imposición de la fuerza; Iglesias seguía en Querétaro llamándose representante de la ley y guardador de la Constitución, mientras el héroe victorioso de la revolución dictaba sus órdenes desde la capital, como vicepresidente, interino representante del triunfo obtenido por la revolución.

Telegramas, correspondencias y comisionados entre Méjico y Querétaro, calmaban ó excitaban alternativamente la inquietud pública, según se daban más ó menos seguridades de inteligencia entre los dos personajes que determinan las opuestas tendencias de la aspiración presidencial. No ha habido inteligencias: las negociaciones quedaron rotas.

Porfirio Díaz marcha al frente de un fuerte ejército a buscar los 8 ó 10.000 hombres que sostienen a Iglesias y librar en una batalla la suerte de su dominación, dejando en la capital un representante de su suprema autoridad, mientras Iglesias ha evacuado a Querétaro en busca de una plaza más fuerte ó de un campo de mejores condiciones para hacer frente a su enemigo. Remito a Vd. un precioso documento, tanto por la autorizada relación que de los sucesos últimos se hace, cuanto por lo difícil que es de que de él se tenga conocimiento en España, puesto que se trata de la circular que el ministro de la Gobernación de Iglesias dirige a los gobernadores civiles de los 28 Estados independientes que constituyen esta República, acompañando el manifiesto que el presidente interino hace al país, dando cuenta de los medios de que se ha valido para evitar la efusión de sangre y los trastornos. No dudo que estos documentos serán leídos con interés en nuestra patria, siquiera para conocer el verdadero carácter de los graves acontecimientos que vamos a presenciar.

Terminaré estos renglones, con amargura, al correr de la pluma escritos, diciéndole a Vd. que las últimas noticias que aquí tenemos del paradero de Lerdo de Tejada, es que éste se embarcó en un puerto del Pacífico con destino a San Francisco, y que a estas horas él y los que le acompañaban se encuentran en Nueva York, haciendo compañía a los que, por conocimiento partidarios suyos, tuvieron que emigrar.

Los documentos a que hace referencia la carta anterior los publicaremos en los números sucesivos.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 18.—Después de la Bolsa se ha cotizado: exterior español, 12 3/16; interior id., 10 3/4. Esperáncese aquí esta noche noticias de la conferencia celebrada hoy en Constantinopla.

WASHINGTON 17.—El Congreso ha mandado prender al comité de escrutinio de elecciones en la Luisiana, por haber rehusado la entrega de las actas y otros documentos justificativos.

BERLIN 18.—Bismark prohíbe por telégrafo al general Werther que firme el protocolo de la conferencia de Constantinopla, hasta que el sultan revise el texto.

PARIS 18.—Los periódicos de esta mañana no traen nada nuevo de Oriente. El baile que se dará en el palacio del Eliseo, impedirá que tenga lugar el que se proyectaba en la embajada española. Quéjense varias potencias de las tendencias proteccionistas de Francia en los próximos presupuestos. A las dos y media queda la Bolsa: 3 por 100 francés, 71,50; 5 por 100 idem, 106,50 y 106,52 1/2; consolidados ingleses, 95 1/2; exterior español, 12 3/16; interior id., 10 3/4; Banco y Tesoro, 435.

SECCION OFICIAL.

DIA 19.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar a los brigadieres D. Juan Gamarra y Gutiérrez, D. Tomás Caramés y García y al infante de división D. Julian de Echenique y Fernandez Triviño.

Marina.—Real decreto-instrucción para la organización, régimen y gobierno de las reservas de marinería, creadas por la ley de 7 del actual.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Alhama a D. Carlos Vicen y Almela.

Resoluciones adoptadas por dicho ministerio en las fechas que se expresan respecto al personal de jueces de primera instancia, ministerio fiscal y escribanos de actuaciones.

Hacienda.—Real orden resolviendo que se permita en Llanús, Culera y Port-bon, en la provincia de Gerona, el desembarque del material que se emplee en la construcción del ferrocarril de Gerona a Francia.

Fomento.—Real orden declarando de utilidad pública las obras para el ensalzamiento de la antigua puerta de San Vicente y el ensanche de aquella entrada de la población.

Otra declarando con carácter oficial los estudios superiores que la Academia de Bellas Artes de Palma de Mallorca, tiene establecidos como libres.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en la Gaceta de Barcelona: «Rogamos al señor ministro de Gracia y Justicia que haciéndose cargo de la importancia que reviste la siguiente providencia de cierta autoridad eclesiástica de Tortosa, se sirva completarla, dándole fuerza ejecutiva.

Dice así el cura párroco, ó quien sea, de aquella ciudad: «Mandamos... que los que no se han confesado por el tiempo Pascual no sean admitidos por padrinos en el santo bautismo. Sin. tit. 8, cap. 6.» Solo falta que la anterior disposición se vote en Cortes; y si mediante certificación extendida en el sello correspondiente y presentación de la cédula de vecindad, se acredita cuanto pide el eclesiástico, se puede ser padrino y se forma con facilidad y exactitud la estadística de cuantos no cumplen con el precepto Pascual.

El procedimiento, al igual que la citada providencia, no puede ser ni más sencillo, ni menos importante. De todos modos, nos alegramos infinito que se fastidie a los que no cumplan con el precepto Pascual. ¡Pues no faltaba más!

A las seis de la tarde se entabló ayer una empeñada lucha en la carretera de Getafe entre tres paisanos, siete soldados del Banderin de Ultramar y cinco de la primera compañía del batallón cazadores de Arapiles, resultando herido de un balazo en un hombro, Ramon Miguel Moreno, de Arapiles, Fernando Robles, del mismo batallón de un sablazo en la cara y Gregorio Lapesto, del banderín, de un machetazo en la cabeza.

La pareja de guardia civil del Puente de Toledo los detuvo a todos, siendo llevados unos al hospital general y otros al cuartel de San Francisco.

El reputado dentista D. Cayetano Triviño acaba de publicar un almanaque para el año presente, en el que se dan excelentes consejos para la conservación de la dentadura.

Mañana satisfará la tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro; primera emisión y vencimiento de 30 de Junio último, señaladas con los números 1.005 al 1.009 de presentación, y la de la segunda emisión é igual vencimiento núm. 94 de presentación también.

Por el juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares se llama a los que se crean con derecho a la herencia de D. Luis Pedroviño: Bueno Orejón; por el de Cogolludo a los de D. Eustasio-Merino y Estepa; por el de Getafe a los de D. Vicente Ugena y Enriquez; por el de Redondela a los de D. Manuel Bula; por el del distrito del Salvador, en Sevilla, a los de D. Manuel Martínez Suarez; por el de Talavera a los de don Nicolás Lázaro Carrillo; por el de Villacarrido a los de D. Bernardo Hilarion; por el Villaviciosa a los de D. Ignacio Blanco Ceñal, y por el de Victoria a los de D. Manuel M. Martínez de Eguía.

Por el ministerio de la Gobernación se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, contra un acuerdo de la comisión provincial relativo a un impuesto establecido para el sostenimiento de la guardería rural.

La Gaceta de hoy continúa la publicación del escalafón de los empleados de Hacienda.

La dirección de la Deuda satisfará mañana el importe de la primera mitad de las facturas de intereses de renta perpétua interior, vencidos en 1.º de Julio próximo, señaladas con los números 2.001 al 2.500 de presentación, y de las de renta exterior del mismo vencimiento, números 301 al 400.

La caja general de Depósitos satisfará el día 20 los pagos siguientes: Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, bola núm. 41 de sorteo, facturas números 291 al 300 de señalamiento.

Idem núm. 42 de id., facturas números 51 al 60 de idem.

Idem núm. 43 de id., facturas números 311 al 320 de idem.

Idem núm. 44 de id., facturas números 281 al 290 de idem.

Idem núm. 45 de id., facturas números 401 al 410 de idem.

En la misma se celebrará mañana el sorteo que ha de determinar el orden de pago de los intereses de Bonos del Tesoro en ella depositados, correspondientes al primer semestre de 1876.

El día 5 de Febrero próximo se celebrará subasta pública en el gobierno civil de Barcelona para contratar el acopio de materiales para la conservación de las carreteras siguientes:

1.º Carretera de primer orden, de Madrid a la Junquera, segunda sección, trozo único, desde Premiá hasta Arenys de Mar.

2.º De segundo orden, de Tarragona a Barcelona, trozo único, desde Vilafranca hasta el empalme con la de Madrid a la Junquera.

3.º De segundo orden, de Manresa a Gerona, trozo único, de Manresa a Moyá.

4.º De tercer orden, de Manresa a Basella, trozo único, desde Manresa al puente de Corominas.

5.º De tercer orden, de Igualada a Sitges, trozo único, desde San Quintin de Mediona hasta Canyellas.

6.º De tercer orden, de San Fructos a Berga, trozo segundo, desde el kilómetro 30 al puente de Gironella, y desde el kilómetro 43 hasta Berga.

7.º Y la de tercer orden de Mollat a Moyá, trozo único, desde el Collado de Posas hasta Moyá.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Tarancon, dotada con el haber anual de 1500 pesetas, pudiendo presentarse las solicitudes por los aspirantes en el término de 30 días.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 16 de Enero de 1877.

Números: 138, Celedonio Rodríguez, Santa Cruz de Tenerife; 139, Dolores Zaragoza, Oviedo; 140, Francisco Díaz, Almansa; 141, Francisco Martínez, Cereceda; 142, Julian Lopez, Malaga; 143, José Oлива, Osuna; 144, Joaquin Lopez, Sevilla; 145, Gabriel Enriquez, Herrería; 146, Gaspar Sanz, Herrería; 147, Rafael Carasco, Getafe.

En plata, Sr. Fabié, Sr. Fabié, en conclusión: ¿Cuándo nos presenta usted su natural dimisión?

Usted, amigo, está probado que en el Consejo es ya viejo. No desperdicie el consejo: quédese sin el de Estado.

Extienda usted, amigo mío, su renuncia; y laus deo. —No envíarla por el correo, que sufriría extravío.

El Cronista en rudo son, ó en garruno sonsonete, habla y habla de un billete de libre circulación.

El colega es tan donoso, y es a su papel tan fiel, que hace un precioso papel aquí en la villa del oso.

Cumple también su misión y con tal gracia arremete, que bien merece un billete de libre circulación.

PESAME.—¿Qué pasa, Antonio, qué pasa, qué pasa, voto al demonio,—que parece, caro Antonio,—casa de orates fu casa?

¿Por ventura te encandilas—y ocasiona tus enfados —lo de que los moderados—hayan dicho—rompan filas?

¿Te produce sinsabores,—y tu humor pone en un tris—que dejar quiera a París—el simpático Togores? ¿Entibian quizás la fe—que tuviste en tu Calvario —los deslices de El Diario—ó las cartas de Fabié?

¿Tu situación es tan crítica,—andas tan equivocado—que solo están a tu lado—hoy El Tiempo y La Política?

¿Has tomado quizás acta—de la gente en rebeldía? —¿Qué fué de la mayoría —que tenias tan compacta? ¿Qué es lo que te desespera—y acrecienta tus afanes? —¿Por qué tarda en irse a Llanes—el Sr. Posada Herrera?

Admitiste la licencia —de Castro—el dimisionario? —Ha dicho que si El Diario—y no La Correspondencia.

Tu dolor, Antonio, exprésame,—si algo no te lo prohíbe—y si lo quieres, recibe.—lo que darte puede: el PESAME.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. Rows include Bonos Tes., B. 2.º serie, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 18 cuatro tarde.—Interior contado, 11,60 sin cup. Jul.; id. fin corr., 11,60; id. fin corr. con cupon venc.; 12,42 1/2 cupon conv. 54 desc.; id. no conv., 74 idem; interior 79 0/0; bonos últimos 24 0/0 id.; carp. de cupones, 27 0/0 id.; 3/10 emp. 750 millones, 20 1/2 val.; sétimo grupo libramientos de guerra, 0 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía, 00; carpetas provisionales Banco y Tesoro, interior, 87,50 papel; exterior, 87,40 id.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 2.º de tres.—La vida es sueño.—El manajo de espárragos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—El posillón de la Rioja.—La malle des Indes. APOLO.—A las 8 1/2.—A beneficio del maestro director D. Fulliermo Cereceda.—Meñistófeles. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—La cigarra y la hormiga.—Baile.—El año sin Junio. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—Las dos madres.—Un saínete. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Honesto padre é hijo.—La sombra de Torquemada. ESLAVA.—A las 8.—A beneficio del primer actor cómico D. José Mesejo.—Deme usted calabazas.—El mucho dulce empalaga.—La vuelta de D. Camilo.—La revista de 1876.—Baile. MARTIN.—A las 8.—Entre dos poílos.—¿Será este? —La cuenta del año.—Baile. INFANTIL.—A las 7.—La blusa.—D. Roman y D. Ramon.—Madrid al amanecer.—El sétimo cielo.—A una astucia otra mayor.—Baile. CAPELLANES.—Baile de máscaras de nueve de la noche a dos de la madrugada. CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los días, desde las 9 de la mañana.—Música los martes, juéves y sábados.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Canuto, rey de Dinamarca, San Mario y Santa Marta mártires. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Sebastian. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en Loreto. Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morale y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Morale en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Dirigido por el licenciado D. Narciso Moreno y Salcedo, presbítero.

Por necesidad de mejor y más espacio local, acaba de trasladarse á la Plaza de Matute, núm. 8, principal, el colegio de San Vicente Ferrer, donde hay grandes y ventiladas habitaciones para internos.

Primera y segunda enseñanza. Clase especial de párvulos de tres años en adelante; medio-pensionistas y externos; clases de adorno y carreras especiales; idiomas y comercio. Reglamentos gratis.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE

CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

Comentario piadoso á la imitación de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.ª de 470 págs., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Srihuega.

Varios precios: de cinco reales en adelante.

Clases varias con canela y sin ella.

DEPÓSITOS

EN MADRID Y PROVINCIAS.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

De amena é instructiva lectura, cuyas páginas están ilustradas con magníficos grabados, destinado á enaltecer el trabajo humano; á fomentar todos los ramos de la producción y del comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales.

Se suscribe en la administracion, Caños, 4, principal derecha, y en las principales librerías de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44. En provincias: un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.

En el extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila, en oro: tres meses, 40; seis, 70.

En las Américas (no comprendidas en el tratado postal) en oro: tres meses, 60; seis, 100 rs.

Se admiten anuncios á precios convencionales; á los suscritores por seis meses se les hace una rebaja de 25 por 100.

Se remite un número gratis al que lo pida.

AVISO IMPORTANTE.

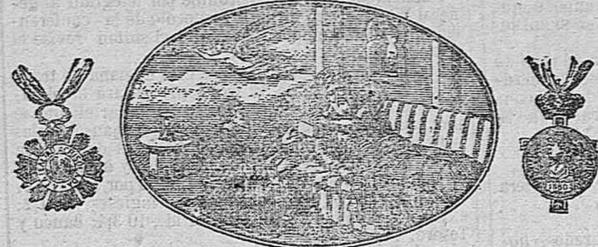
A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.) (Ag.)

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Depósitos en Madrid y en provincias:

FARMACIAS: Albacete, de Martínez, Serrano; Bonillo, Grueso.—Alicante, Soler; R. Hernandez, Bellido; Labori.—Alcoy, Alfonso.—Villena, Carrasco.—Almería, Vivas.—Ávila, Castro.—Badajoz, Camacho; Don Benito, Galvan; Jerez de los Caballeros, Cano; Mérida, Melgares; Puebla de Alcorob, Delgado y Cano.—Barcelona, Dr. Marqués, Hospital, 109; Fortuny hermanos, Rambla y Puerta Ferrisa, 1; Benesat, Plateria, 24; Jonnoy, Rambla de Capuchinos, 3; Volcels, calle Ancha; Hijos de J. Vidal y Ribas; Exposición permanente, Pasaje del Reloj; M. Bernard, Olmo, 21, segundo, depositario para farmacéuticos y drogueros; Gracia, Mayans y Borrel, Mayor, 37 y 58.—Balears, Palma, Frau.—Búrgos, Barriocanal; Mira; de la Liera.—Cáceres, Carrasco; Castro; viuda de Hurtado; Arroyo del Puerco, Martínez, Almaraz, A. Areas.—Cádiz, Martínez, Chapa; Algeciras, Almagro, Jerez de la Frontera, Vargas; Puerto de Santa María, Medina, San Fernando, Izquierdo.—Cáceres, Santa Cruz de Tenerife, Landa, Serra.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Ciudad-Real, Saucó, Almagro, Perez; Daimiel, Cruz; Miguelturra, Moreno.—Córdoba, Fuentes.—Coruña, Villar y Lopez, Moreno; Santiago, Gonzalez; Navarrete; Ferrol, Galan; Vigo, Benitos, Pardo.—Huete (Cuenca); Madero.—Gerona, Ametller; La Bisbal, Grau; San Felú de Guixóls, Ferran; Font.—Granada, Salcedo; Perez; Motril, Perez.—Guadalajara, Almazan.—Guipúzcoa, San Sebastian, Usabiaga.—Huelva, P. Machado.—Huesca, Carlos Camo.—Jaen, de la Huiguera; Fernandez; Linares, Quiles; Siles, Ramal y Cruz; Ubeda, Aguilar; de la Peña, Ramos; Carolina, Manjon; Guarroman, Navajas.—Leon, Merino é hijo.—Lérida, Dr. Abada y Grau, Vicens, Sirvent.—Logroño, Zubia; Sanchez é hijo; Haro, Baitanás é hijo.—Lugo, Iglesias; Rodriguez.—Madrid, Borrell hermanos, M. Miquel, Borrell (sucesor de Simon), Villaron, Grau, Escolar, Ortega, R. Hernandez, Hijos de Uzurrum, Blesa, Compañía Ibero Universal, Calvo, Perez Negro, Fernandez Izquierdo, Garcerá, Just, S. Ocaña, Uzurrum, Angulo y compañía, Arribas, Navarro; Aranjuez, Almazan.—Málaga, Pralongo, Utrera; Antequera, Palma y Checa; Canete la Real, Padilla.—Murcia, Lopez, Martinez; Cartagena; Rizo; Herreras, Salinas; Yecla, M. Bañon, Soriano; Albama de Murcia, García; Mula, Herrera; Cieza, Martínez; Lorca, Huercal-Overa; Fuente-Ovejuna, Martínez Viñego.—Navarra, Pamplona, Colmenares, Dr. Martinez de la Peña.—Orense, Goyarzun, Tomes.—Oviedo, García Cabañas; Cudillero, Corral y Lastra; Gijón, Escalera y Blanco.—Palencia, Fuentes é hijo; Saldaña, M. Perez; Carrion de los Condes, Macho; del Barco.—Cambados (Pontevedra), Losada Vazquez.—Salamanca, Villar y Pinto, Fuentes, Villar y Pinto (Angel), Ciudad-Rodrigo, Blanco; Peñaranda de Bracamonte, Cuenya; Bejar, Comendador.—Santander, Vega; Reinosa, Diez; San Vicente de la Barquera, Yarto Monzon.—Segovia, Llevet é hijo; Sepúlveda, de Miguel.—Sevilla, J. Delgado.—Soria, Calahorra, Monge.—Burgos de Osma, de Sienes, Serrano.—Tarragona, Dr. Mir, Martí; Reus, Andreu, Cauto y Pamiés; Tortosa, Querol.—Teruel, Monleon.—Toledo, Martia y Duque; Val de Santo Domingo, Herrera.—Valencia, Rives, Mercado, 40; A. y Fabiá, San Vicente, 22.—Valladolid, P. Minguet, Bellogin (padre), Viuda de Gonzalez, Reguera, Bellogin (hijo); Rioseco, Fernandez, Viuda del Dr. Rodriguez; Tordesillas, Sanchez.—Vizcaya, Pinedo, S. Orive.—Vitoria, Zabala.—Zamora, Macho y Velada; Moraleja del Vino, G. y García; Toro, A. Ruiz; Benavente, Arias Blanco; Saldaña, Martín.—Zaragoza, Rios Hermanos, Zabala, Armisson, Jordan.

Los depósitos de las islas de Cuba y Filipinas, Portugal, etc., etc., se anuncian en sus respectivos periódicos.

DEPOSITO GENERAL:

Espoz y Mina, 18, DR. MORALES, Madrid.

1 MILLON 200,000 RS.

HAY QUE GANAR!!

por la compra de un billete de la

GRAN LOTERIA PRIVILEGIADA

en Brunsvic (Alemania del Norte).

Los sorteos comenzarán

el 1.º de Febrero a. c.

Fuera del expresado premio principal de 1 Millon 200,000 Reales contiene esta Loteria privilegiada todavia los premios siguientes:

1 premio	á	120,000	Marcos alemanes	ó	600,000	Reales
1	»	48,000	»	»	240,000	»
1	»	48,000	»	»	240,000	»
4	»	15,000	»	»	75,000	»
1	»	9,000	»	»	45,000	»
3	»	7,200	»	»	36,000	»
3	»	3,000	»	»	15,000	»
1	»	2,400	»	»	12,000	»
44	»	300	»	»	1,500	»

TOTAL 9,500 PREMIOS.

El premio más bajo importa 330 reales, esto es decir casi 3 veces el precio del billete. Todos los 9,500 premios son sacados en 4 divisiones. Los sorteos empiezan como dicho con el 1.º de Febrero de 1877. La serie que trae el premio principal de 1 Millon 200,000 Reales será jugada en el primer sorteo el 1.º de Febrero de 1877.

Por envío del importe de

125 Reales por 1 billete entero
 610 Reales » 5 billetes enteros
 1200 Reales » 10 »

manda la casa banquera que firma estos billetes de Estado valederos para todos los 4 sorteos á todos los puntos de España por correo.—La remesa del importe puede hacerse en letras sobre Madrid ó Barcelona; tambien se aceptan pagos de todo importe en timbres de correo españoles. Cada participante cuyo billete gana en una division, recibe además del premio un billete gratis para la division siguiente; por esto cada participante juega en los 4 sorteos sin pago ulterior. Luego que se haya jugado cada sorteo, todo jugador recibe una lista especificada del sorteo en la que se comunica exactamente el resultado de la jugada. El pago de los premios se efectúa luego en oro aleman. La casa banquera que firma tiene relaciones con todos puntos de España, y si se desea se pueden pagar los premios tambien en el paradero del premiado.

Esta Loteria garantizada por el Gobierno aleman en Brunsvic, ofrece en todo caso plena seguridad á los participantes, siendo excelentes las entradas del Estado aleman y gozando el Gobierno aleman correspondiente de la mejor reputacion como solvente.

El que quiera pues probar la suerte se le ofrece ahora la ocasion de ganar grandes sumas.

Por esto sirvase dar pronto órdenes á

PH. HARBURG Y CO., AMSTERDAM,

Banqueros.

(Holanda.)

Ya en 80 horas llega una carta de España en Holanda. Con nuestros parroquianos hacemos la correspondencia en castellano.

Steiner, Agencia de anuncios, Hamburgo.



FÁBRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 30.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricacion y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confeccion. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó SEA

Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas.

Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresion.

Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mútuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar. Dirigirse á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio.

En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado.

Encuadrada la obra á la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

CONFITERIA DE LAS COLONIAS

ARENAL, 3.

REGALOS PARA NAVIDAD.

Gran variacion en caramelos y pastillas de exquisitos y gratos aromas. Excelentes pastas de yema para postres. Dulces finos de yema, coco y toda clase de frutas. Cajas de mazapan en forma de anguilas y otras figuras de capricho, y turrón de todas clases. Cajas de frutas con piña de América, de 60 rs. en adelante. Ramilletes y platos montados, de un gusto sorprendente y caprichoso. Completo y elegante surtido en cajas finas para dulces, de lo más nuevo que se confecciona en las mejores fábricas de París. Ricos quesos de almendra de Puerto Principe, ya conocidos ventajosamente por los constantes favorecedores de esta casa. Bruños de Portugal en cajas desde 12 hasta 80 rs. una.

Las Colonias, Cárlos Prast, Arenal, 3.

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorgera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias á los diarios de la corte, á los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, correduría y maestranías de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorgera, 6, principal.

EL DIAMANTE.

NUEVOALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.º, y es cómodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volumen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agrícolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Védnese á DOS REALES en las principales librerías. Rebaja en proporcion del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

Periódicos diarios.
 Periódicos semanales, etc.
 Revistas.
 Libros de todos tamaños.
 Folletos.
 Discursos.
 Comedias.
 Billetes.
 Memorias.
 Prospectos de todas clases.
 Anuncios.
 Recibos de inquilinato y otros.

Fajas de periódicos.
 Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
 Oficios impresos.
 Membretes.
 Estados de todas clases.
 Idem para contabilidad.
 Libros de contabilidad.
 Carteles de iglesia.
 Se timbra de imprenta toda clase de papel.
 Esqueletos de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.